

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación estructural

PALACIO DE LA EXPOSICIÓN

| | |
|---|---------------------------------------|
| SITUACIÓN: CALLE GALICIA, 3 CALLE ARQUITECTO MORA | BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL) |
| BARRIO: 2- MESTALLA | |
| DISTRITO: 6- EL PLA DEL REAL | |
| CÓDIGO: BRL. 06. 02. 13 | |
| CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL | |

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2762H
Manzana: 69284
Parcela: 02
CART. CATASTRAL: 401-22-II
IMPLANTACIÓN: EN ESQUINA (chafán)
FORMA: IRREGULAR
SUPERFICIE: 1762,54 m²



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1
NÚMERO DE PLANTAS: 3
OCUPACIÓN: PARCIAL
CONSERVACIÓN: BUENO (Recientemente rehabilitado)



Plano catastral 2009

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989)
HOJA PLAN GENERAL: C-35
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACIÓN: ENS-1 Ensanche
USO: Sistema Local Servicio Público
PROTECCIÓN ANTERIOR: 2º
OTROS:



PGOU (BOE 14/01/1989)



AJUNTAMENT DE VALENCIA

PALACIO DE LA EXPOSICIÓN

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Cronología: 1908-1909 Exposición Regional

Estilo: neo-gótico

Autoría: Obra del arquitecto Francisco Mora Berenguer

Uso original: Salón de recepciones para la Corporación Municipal (durante la Exposición Regional de 1909)

Otros usos:

1950.- Local destinado para ensayo de la Orquesta Municipal junto con un Centro Sanitario.

1965.- Escuela de Arquitectura. Ministerio de Educación. En esta época se construye un bloque de aulas en el patio, junto a la medianera del Asilo de Lactancia y adosado a la trasera de la capilla.

1975-1984.- Facultad de Magisterio

1984.- Propuesta de ubicación de Instalaciones de la Delegación Municipal de Tráfico, que no se lleva a cabo.

1995.- Se inicia el proceso de restauración Integral del edificio.

2001-02 Centro de Recepciones y Exposiciones Municipal y Biblioteca Pública (usos públicos)

Titularidad: Pública, Ayuntamiento de Valencia

Descripción: El Palacio fue concebido como arquitectura efímera a principios del siglo XX con motivo de la Exposición Regional de 1909, celebrada en Valencia. Según Francisco de Mora, el edificio está inspirado en los monumentos que posee Valencia de su época de mayor esplendor, modelos de arte ojival que los ciudadanos valencianos admitirán como propios.

Configuración original: El Palacio, es un edificio singular de cinco fachadas, y dos plantas organizadas alrededor de un patio. Se ubica en la esquina de la manzana compartida con otra edificación construida para la Exposición, el Antiguo Asilo de Lactancia.

El edificio se desarrolla en dos sectores, el ala noble o cuerpo principal, que ocupa todo el frente de la Plaza de Galicia, y la otra zona que ocupa el resto del solar y se organiza en torno a un amplio patio. Ambas partes están rematadas en las esquinas extremas por una torre cuadrada y se articulan en el chafalán mediante la torre octogonal.

La zona noble está integrada por un semisótano y dos plantas de gran altura con terraza, junto con el remate de las torres por encima de la cubierta. Una amplia escalinata que ocupa tres de los cinco arcos de de la fachada principal, conduce únicamente a la planta superior. Esta iluminada mediante un lucernario de vidrios de color emplomados y se adorna con un lienzo de la época, obra de Jose Genovés. En la planta noble se encuentra el salón de recepciones, con vidrieras recayentes a la plaza de Galicia, artesonados de escayola, suelo de mosaico de nolla y zócalos de azulejo. Contaba con lámparas e incluso con su propio mobiliario, diseñado para la ocasión en el estilo medieval del Palacio.

El ala del patio está integrada por un cuerpo de dos plantas de la misma altura que el principal, que ocupa todo el desarrollo de las fachadas con un fondo constante, dejando en su interior un patio. Aquí se encontraban las salas de exposición, con iluminación por los dos paramentos opuestos de las naves. En el chafalán se sitúa un arco de medio punto con una recia cancela decorada con el escudo de la ciudad.

La sucesión de esbeltas ventanas conopiales inspiradas en el consulado del Mar y la Torre cuadrada similar de la Lonja, la atrevida esbeltez de la torre octogonal evocando el Miguelete; la gravedad de las almenas voladas y los livianos arcos de ojiva, en recuerdo de las puertas medievales de la ciudad, junto con su volumen rotundo enfatizado por la delicada filigrana de los rosetones y tracerías, de los pináculos y gárgolas, forman un conjunto que se hizo acreedor de todo tipo de alabanzas.

Elementos singulares: vidrieras de huecos de fachadas, cúpula emplomada sobre la escalera principal, artesonados y estucos, mosaicos y azulejos, mosaico de nolla, zócalos de la escalera noble, puertas exteriores de madera con acristalamiento, carpinterías exteriores e interiores de madera, rejas, lámparas y mobiliario.

Estado actual:

La intervención de restauración y rehabilitación del 2002 mantiene las características arquitectónicas y artísticas de los cuerpos originales del edificio que se destinan a salones de recepción en planta baja. En planta alta, el salón noble en fachada principal y Biblioteca en el resto. La escalera noble mantiene sus características originales. Se ha instalado una cubierta acristalada en el patio atendiendo a los requerimientos funcionales del uso permanente como salón para eventos y exposiciones. El lucernario constituido por cuatro sectores, tres de los cuales son practicables de forma mecánica. En el bloque de los años 60 se ubican los servicios, despachos y etc.

INTERVENCIONES:

1995 Consolidación I, arquitecta Gemma Meseguer Carrascosa. E. Constructora SECOPSA.

1998 Consolidación II arquitecta Gemma Meseguer Carrascosa, arquitectos técnicos: Domingo López Mayte del Toro. E. Constructora SECOPSA. E. Constructora SECOPSA.

Escuela Taller Palacio de la Exposición I 1995-97. Ayuntamiento e Inem.

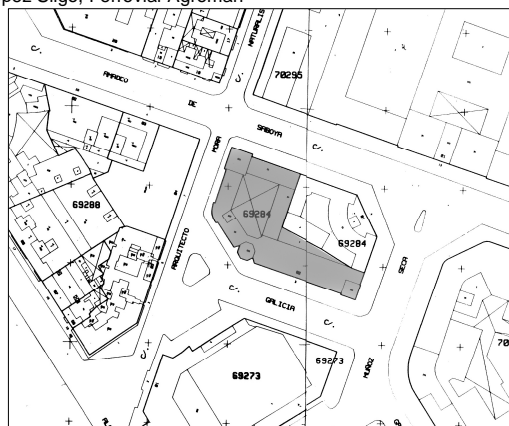
Escuela Taller Palacio de la Exposición I 1997-99. Ayuntamiento e Inem.

Escuela Taller Palacio de la Exposición I 1999-01. Ayuntamiento e Inem.

Rehabilitación del Palacio de la Exposición, 2001-02, arquitecto López Silgo, Ferroviario-Agroman



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



PALACIO DE LA EXPOSICIÓN

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Francisco Mora Berenguer

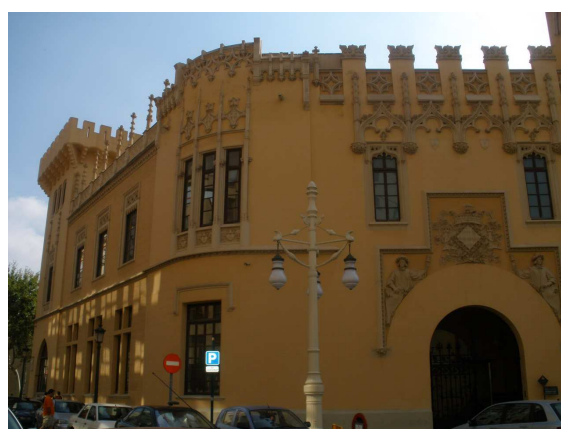
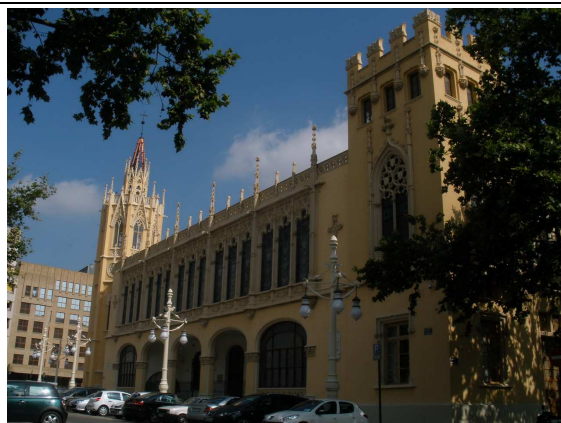
FECHA DE CONSTRUCCION: 1909

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema de muros de carga de ladrillo y forjado de vigas y viguetas metálicas.

Los elementos ornamentales de fachada están realizados en piedra artificial. El sistema de producción consiste en elementos de cemento u hormigón armado, reforzados con alambres de anclaje y armado interior, realizados por el sistema de molde por piezas. Este recurso permitía la fabricación de elementos seriados de manera que con la combinación de una decena de modelos diferentes podría ser producida toda la decoración gótica en el plazo requerido.

En la última intervención de rehabilitación del edificio, se realiza el refuerzo de tramos de la cimentación, refuerzo de forjados con machones de ladrillo. También se realizan nuevos forjados de hormigón.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

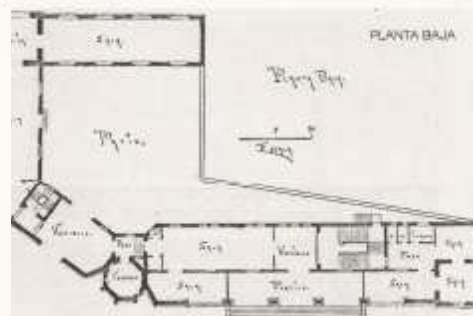
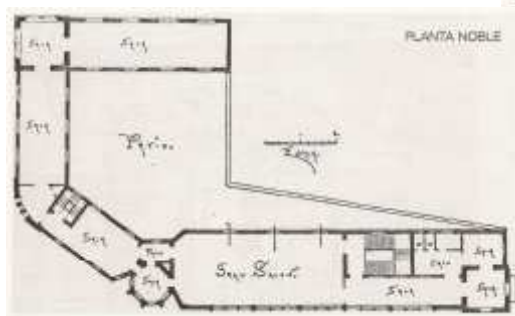
- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna



Plantas edificación original



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación estructural

PALACIO DE LA EXPOSICIÓN

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Vértice sureste de la parcela catastral 69292-18.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea recorre la alineación norte de la C/ Amadeo de Saboya hasta el vértice sureste de la parcela catastral 70295-01 (parcela del edificio de Tabacalera); gira hacia el sur hasta la fachada norte de la parcela catastral 70285-01. Gira hacia el oeste recorriendo la alineación su de la C/ Amadeo de Saboya y continua hacia el sur bordeando la parcela catastral. Gira al oeste cruzando la C/ Galicia hasta el lindero sur este de la C/ Muñoz Seca. Cruza dicha calle en dirección norte hasta el vértice sureste de la parcela catastral 69273-01, recorre el lindero norte de esta parcela y gira al norte hasta el vértice suroeste de la parcela catastral 69288-05. Gira hacia el norte por la alineación oeste de la C/ Arquitecto Mora; cruza la C/ Amadeo de Saboya hasta el punto de origen.

Según el Decreto 6/2011 de 20 de Mayo el entorno es el espacio resultante de sumar a la manzana donde se ubica el inmueble, los espacios públicos colindantes con el mismo incluyendo las fachadas que entren en contacto con dichos espacios públicos.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
Restauración
Eliminación de elementos impropios
Reposición de elementos primitivos
Reforma y redistribución interior

Nivel de protección: PARCIAL (Edificación original)

Elementos no protegidos: bloque de 1965 situado en el patio, junto a la medianera del Asilo de Lactancia y adosado a la trasera de la capilla.

Normativa de protección de elementos constructivos:

- cimentación y estructura: se permiten refuerzos estructurales compatibles con el sistema estructural original
- compartimentación: solo se permite su alteración en el bloque de los años 60
- cubiertas: la cubierta del Patio del año 2001 se mantendrá solo si el uso lo requiere. Siempre tendrá carácter reversible y con sistema apertura que permita mantener el patio abierto cuando no se requiera la cubrición.
- instalaciones: se permite cualquier instalación que no altere la configuración interior o exterior de la edificación.
- revestimientos, carpintería, cerrajería: deben mantenerse o reponerse con idénticas características a las existentes.
- bienes muebles: solo se admite la restauración

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- LEY 16/1985. 25/06/1985. Ley reguladora del Patrimonio Histórico Español. BOE 29/06/1985

*Desarrollada por: R.D.111/86, R.D.1680/91, R.D.64/94, R.D.162/02. *Modificada por Ley 24/2001.

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano. DOGV 18/06/1998

*Modificada por: Ley 7/2004; Ley 5/2007; Ley 4/2011

- DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. DOCV 18/05/2011

- DECRETO 67/2006. Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística. DOGV 23/05/2006

En especial: Art. 185 (Protección Parcial)

- LEY 16/2005. 30/12/2005. Ley Urbanística Valenciana. DOGV 31/12/2005

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

AAVV, Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia, 2001. Pág. 171

AAVV, Guía de Arquitectura de Valencia. Valencia, 2007. Pág. 137

LOPEZ SILGO, LUIS. El Palacio de la Exposición – Valencia 1909-2003. Valencia, 2003.

11. OBSERVACIONES:



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA